6.00

Puntos 3.3 Otros méritos: Podrá concederse por este con-2.00 cepto hasta sin máximo de...... Adecuación de los candidatos a las características específicas de las plazas convoca-**EGB Y BACHILLERATO** Se concederá en este apartado hasta un máximo de 10 puntos por los conceptos siguientes: Conocimientos y experiencias relativas al ejercicio profesional en el extranjero, hasta un 4.00 máximo de... maximo de ...
Adecuación de las condiciones personales y profesionales del candidato al puesto de trabajo

al que concursa, hasta un maximo de.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

ORDEN de 1 de agosto de 1985 por la que se anuncia 16573 una vacante en el aeropuerto de Melilla y otra en el aeropuerto de Melilla y otra en el aeropuerto de San Sebastián, a cubrir entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.

Ilmos. Sres.: Vacantes dos puestos de trabajo. Servicios Generales, uno en el aeropherto de Melilla, y otro en el aeropuerto de San
Sebastián, cuya provisión debe realizarse entre funcionarios del
Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están
conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento
Orgánico del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, aprobado por Decreto 2127/1967, de 19 de agosto, ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso para cubrir las mencionadas vacantes en los acropuertos de Melilla y de San Sebastián.

Segundo.—Las vacantes podrán ser solicitadas por los funciona-rios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, cualquiera que sea su calificación profesional.

Tercero.—El sistema de cobertura de las plazas que se convocan

será el de provisión normal.

Cuarto.-Están obligados a participar en el presente concurso los excedentes forzosos, suspensos y excedentes voluntarios que hubie-sen reingresado al servicio activo, en virtud de lo dispuesto en los

sen reingresado al servicio activo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y 18 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo.

Quinto.-Las solicitudes, ajustadas al modelo que se adjunta como anexo, se dirigirán, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletin Oficial del Estado», al Ministerio de Transcotte. Turismo y Comprisociones y es applicación de la Sección de portes, Turismo y Comunicaciones y se remitirán a la Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, numero 25, 28002-Madrid.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada, dentro del plazo, del Registro del Centro. Dependencia u Oficina correspondiente.

Una vez transcurrido el término que se establece para la presentación de instancias, no se admitirán los desistimientos ni renuncias a la participación en el concurso.

Sexto.-El cese en los anteriores destinos y la toma de posesión en los nuevos que se adjudiquen, en virtud del presente concurso, se realizarán en los plazos reglamentarios.

Séptimo.-No se podrá renunciar a las plazas obtenidas a través

de este concurso.

Octavo.-Será de aplicación al concurso lo establecido en la sección sexta del capítulo III y el capítulo IV del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes. Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletin Oficial del

. Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Lev de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27-12-1984), el Director general de Servicios. José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

. ANEXO

uación:	onario que suscribe, cuyos datos se especifican a conti
Nombre Fecha de Número Domici Destino Fecha de Fecha de Periodo	le nacimiento: le nacimiento: le Registro de Personal: lio: actual: le toma de posesión: le ingreso en el Cuerpo: /s de excedencia voluntaria: le administrativa actual:
Orden de	participar en el concurso de traslados convocado po de de 1985, a cuyo efecto señala, por order encia, los puestos de trahajo que solicita:
1.° 2.°	
	a de de 1985.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Transportes. Turismo y Comunicaciones.

(Firma)

RESOLUCION de 29 de julio de 1985, de la Subsecre-16574 taria, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer 94 plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Dirección General de Aviación Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en cl Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985.

Ilmo Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal existentes en la Dirección General de Aviación Civil. Organismo dependiente de este Departamento.

Esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso-oposición libre para proveer 94 plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del citado Centro, de la categoría profesional, y en los lugares que se detallan en el anexo I de la presente resolución, y que se regirán por el 11 Convenio Colectivo Sindical de Aviación Civil y del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

Segundo.-La realización de estas pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración Pública, el vigente Convenio Colectivo Sindical de Aviación

Civil, y demás normas de aplicación.

Civil, y demas normas de aplicación.

Tercero.—Con independencia de los requisitos específicos requeridos para cada categoria y especialidad profesional de cada plaza,
que, juntamente con las bases de convocatoria y programas, figuran
con las bases de convocatoria y programas, figuran que, juntamente con las bases de convocatoria y programas, ingurar expuestos en los tablones de anuncios del Ministerio de Transpor-tes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n). Centros de Trabajo de la Dirección General de Aviación Civil, Direcciones Provinciales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Gobiernos Civiles, los requisitos generales que deben reunir los candidatos son los siguientes:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años.

No padecer enfermedad ni defecto fisico o psiquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

 d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario. det servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

Cuarto.-Igualmente, en los mismos tablones de anuncios de las Dependencias citadas en el apartado tercero, se publicarán los Tribunales que han de realizar las pruebas de selección.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte de las pruebas deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que figura en anexo II, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de veinte dias naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ministerio de Transportes. Turismo y Comunicaciones, o por cualquiera de los medios que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Difector general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

ANRIO I

PLATAS VACANTES OFERTA PUBLICA DE ETILSO AÑO 1.985 EN LOS SERVICIOS CENTRALES I PEATRE-RICOS DE LA DIRECCION CENERAL DE AVILCIOS CIVIL.

CATEGORIA	Nº PLAZAS	DESTINO
Titulado Superior (Ingeniero)	3	1 - Servicio de Instalacios 1 - C.C. Madrid/Paracuellos 1 - Conisión Investig. Acci tes.
Titulado Superior (Médico)	1	1 - Serv. Centrales DG2C
Titulado Universitario (Ingº Téonico)	7 .	4 - Subd. Graf. Inst. y Mar 1 - SACTA 1 - Comisión Inv. Accidents 1 - C.C. de Barcelona
Inspectores de Vuelo	6	6 - Serv. Centrales DGAC
Instructores de Vuelo	2	2 - Serv. Centrales DGAC
Oficiales Administrativos	5	t - Seco. Telecommicacions 1 - Deleg. Material M* 1 Ms drid/Barajas 1 - Serv* Instalac. y Manti 2 - Serv* Gestión Créditos
Auxiliares Administrativos .	1 9	1 - Palma de Malloroa 1 - C.C. Las Palmas 1 - C.C. Madrid/Torrejón 16 - Serv. Centrales DGAC
Túmico Jefe	2	1 - Subd. Gral. Control T./ 1 - Parque Central'
Técnico Experto	4	1 - Serv [‡] Material T.A. Hadrid/C. Vientos 2 - R.H.A. 1 - C.C. Hadrid/Torrejón
Técnico Mísico	2	1 - C.C. Indrid/Torrejon 1 - C.C. Inroelona
Ayudante Trânsito Aéreo Grado 1º	4	3 - TWR Palms Malloson 1 - ACC de Canarias
Ayudante Tránsito Aéreo Grado 2º	3	2 - Aeropuerto Palma Kallor 1 - TWR Palma Halloron
Oficial P.V.	1	1 - Parque Central
Conductor	6	4 - Serv. Centrales DGAC 2 - C.C. de Barcelona

Miércoles

7 agosto

DESTINO HO PLAZAS 1 - Servicios Centrales DGL Telefonists 1 - Centro de Enseñanza de Vigilante Jurado Vuelo de Ocaña 2 - Serv. Centrales DGAC Vigilante 1 - Centro de Enseñanza de Vuelo de Ocaña 3 - Serv. Centrales DGAC 1 - Serve Material T.A. Ma-Conserje drid/Custro Viencos 4 - Serv. Centrales DGAC 1 - C.C. Las Palmas 2 - Parque Central 1 - E.N.A. 3. - C.C. Barcelona 1 - C. Enseñansa Vuelo de S · moniorra 1 - Parque Central Operaria Limpieza 1 - C.C. Walencia 1 - C.C. Palma Mallorca 1 - C.C. Sevilla

Austiliar de Informática Operador Nayor COM/AIS

Almacemero

Delineante

1 - Bervicios Centrales DGA

1 - Sage. Telecomunicacione
1 - C.C. Madrid/Paracuellos

1 - Gabinete de Planificaci

AUNTRO AMERICA AND ALEXANDE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DE:											
DE FECHA DE:	UIFAUII	ON EN LA CC			/E.		•				
			FROMA DE NACIMIENTO			SEKO					
ept DC bally (1			<u> </u>				,				
			LUGAR DE NACIMIENTO		O NACIONALIDA						
**L. (100 SE G (110)											
domiciuio .			D N1 hum	EST	ADO	HA CUI	MPLIDO RVICIO				
Numero de Telefono		<u> </u>	<u>:</u>	<u> </u>		Sı 🖸					
PERSONA y A Sul CARGO (Exilé), liq	iikki siimei	y datyotást z	,	•							
Estudios primarios		IDIOMAS	HAĐLA ESCRIBE		Mecanografia						
Bach Elemental o similar			D D Taquig		Taquign	tia					
Bach Superior o similar		-	. –	_	Contabil	igaq					
Titulo Grado Medio	_			כ	Ofros						
Titulo Grado Superior				-							
MENCIÓNE MERITOS QUE PUEDA	ACREDITA	H EN RELACION CON	EL PUESTO DUE S	iOLICI1	`A						
		_									
,			Madrid de (Firma del 9			de 19					
			_								